

Tasaban

Es un sistema creado para el cálculo y pago de timbres e impuestos de traspaso de bienes muebles e inmuebles en el Registro Nacional de la propiedad. Para realizar la inscripción de un bien mueble (vehículos) o inmuebles (propiedad), las personas dueños del bien, contratan un abogado para que realice la escritura con todos los trámites en el Registro Nacional de la Propiedad que conlleva.

El servicio está dirigido a personas físicas y jurídicas.

Características

- Entre los trámites que se realizan se encuentran:
 - Tasación y pago de enteros de timbres del Registro Nacional.
 - Tasación y pago de enteros de impuestos de traspaso de bienes muebles e inmuebles (Form. D120 y D121 de la DGTD del Min. de Hacienda)
- Este es un servicio que actualmente solamente ofrece el BCR tanto en oficinas como en internet.
- Las sedes regionales del Registro Nacional están ubicadas físicamente como anexo en las oficinas del BCR (Limón, San Carlos, Puntarenas, Plaza Mayor, Alajuela, Pérez Zeledón y Liberia)

Requisitos

- Para hacer el cálculo de la tasación en internet y su pago se tiene que ser cliente del BCR y tener acceso a la oficina transaccional de bancobcr.com.
- Personas que no son clientes pueden hacer solamente el cálculo en la página informativa de bancobcr.com

Tarifas

No tiene costo alguno para el cliente.

